

TEMA 2

Las invasiones visigoda y musulmana

Texto 2. Pacto de Teodomiro

“...En el nombre de Dios clemente y misericordioso. Escritura otorgada por Abd-al-Aziz ben Musa a Teodomiro ben Cobdux. Que este se aviene o se somete a capitular aceptando el patronato y la tutela de Ala y la clientela de su profeta, con la condición de que no se impondrá dominio sobre él ni sobre ninguno de los suyos; que no podrá ser cogido ni desposeído de su Señorío; que ellos no podrán ser muertos ni cautivados, ni apartados unos de otros, ni de sus hijos, ni de sus mujeres, ni violentados en su religión, ni quemadas sus iglesias; que no será despojado de su Señorío mientras sea fiel y sincero, y cumpla lo que hemos estipulado con él. Que su capitulación se extiende a siete ciudades que son: Orihuela, Valéntila, Alicante, Mula, Bigastro, Ello y Lorca. Que no dará asilo a desertores ni a enemigos; que no intimidará a los que viven bajo nuestra protección, ni ocultará noticias sobre enemigos que sepa. Que él y los suyos pagarán cada año un dinar y cuatro modios de trigo, y cuatro de cebada, y cuatro cántaros de arroz y cuatro de vinagre y dos de miel y dos de aceite; pero el siervo solo pagará la mitad.”

Pacto de Teodomiro (Año 713)

Sánchez Albornoz, C. *La España musulmana*. Buenos Aires, 1960

Cuestiones

- 2.1. Economía y sociedad en la España visigoda
- 2.2. Organización política e instituciones de la España visigoda
- 2.3. Causas de la rápida conquista de España por los musulmanes
- 2.4. El Califato de Córdoba: Origen, características generales de este periodo y su desintegración
- 2.5. Economía y sociedad de Al-Andalus
- 2.6. Describe de forma general la huella que dejó el Islam en la Península y Extremadura

GLOSARIO

711 Invasión musulmana: Fin del reino visigodo de Toledo. Derrota del último rey visigodo D. Rodrigo. Comienza la conquista y ocupación de la Península por los musulmanes. (Al-Ándalus)

929 Comienza el *Califato de Córdoba*. Abderramán III proclama el Califato de Córdoba: ruptura política y religiosa con Bagdad.

ABDERRAMÁN III: Primer califa de Córdoba (912-961). Derrotó a los cristianos en varias ocasiones, la más renombrada fue en Valdejunquera (920), y amplió los dominios de Al-Ándalus tomando distintas plazas del norte de África. En el 929 rompió los vínculos con Bagdad y se proclamó califa, es decir, no sólo jefe político, sino espiritual. Durante su reinado *Al-Ándalus alcanzó el máximo apogeo económico y cultural*. Córdoba, la capital, llegó a tener más de 300.000 habitantes y era la mayor ciudad de Europa. Sus calles estaban empedradas y con iluminación. Había baños públicos, jardines, bibliotecas, escuelas y palacios, numerosas mezquitas y zocos...y mandó construir una nueva residencia califal en Medina Azahara.

AVERROES: Nacido en Córdoba (1126). Fue un famoso médico, jurista y filósofo musulmán que centró sus estudios en *conciliar la teología del Islam con la de Aristóteles*. Sus obras fueron traducidas al hebreo y al latín, por eso, su obra se difundió por Europa y sus aportaciones apreciadas. Estudioso de los filósofos clásicos griegos ayudó a su difusión por tierras europeas y a revitalizar esas doctrinas y conocimientos, olvidadas durante siglos. Por otro lado, contribuyó a un entendimiento cultural entre las tres religiones existentes en la Península, cristianismo, judaísmo e islamismo. Fue desterrado a Cabra (Córdoba) por parte de juristas musulmanes que no comulgaban con sus teorías filosóficas y se exilió voluntariamente a Marrakech (Marruecos), donde murió en 1198

VISIGODOS: Pueblo de origen escandinavo y estirpe germánica que penetraron en territorio del Imperio Romano de manera pacífica y luego belicista. Pueblo de religión cristiana (arrianos) y uno de los pueblos germánicos más romanizados antes de entrar en la Península. Llegaron a Hispania en el siglo V federados (aliados militares) de los romanos para combatir a otros pueblos germanos (suevos, vándalos y alanos), pero acabaron asentándose en un reino con capital en Toledo (principios del S.VI), fundando así el primer Estado español que duraría hasta la invasión musulmana de 711(derrota del último rey visigodo D. Rodrigo) Se mezclaron con los pueblos hispanos y en esa conjunción o simbiosis fue importante proclamar el catolicismo como religión oficial; unificar el derecho propio (visigodo) con el romano (El "Liber Iudiciorum" del rey Recesvinto) y su estructura social tuvo el feudo o vinculación personal como gran característica.

AL-ÁNDALUS: Nombre de los dominios o territorios controlados por los musulmanes en la Península entre los siglos VIII y XV. El territorio fue variable, pues retrocedió bajo la presión de los reinos cristianos del norte. Primero fue un emirato dependiente de Damasco, luego independiente y, más tarde, califato. Su época de máximo esplendor coincidió con el Califato de Córdoba (siglos X-XI), siendo el Estado europeo más próspero y poderoso, con califas como Abderramán I y III. Al califato le sucedieron los reinos de taifas y el dominio almorávide y almohade, tribus norteafricanas. El reino nazarí de Granada fue el último reducto andalusí hasta su conquista por los R. Católicos (1492). De Al-Ándalus surgió el término Andalucía.

ALMOHADES: Pueblo procedente del norte de África que entró en la Península en el siglo XII (1147) y se extendió por distintas zonas. Tras conquistar Murcia pusieron su capital en Sevilla y procuraron la unidad religiosa mediante conversión a la fuerza de los judíos. Vencieron al Alfonso VIII de Castilla en la batalla de *Alarcos*, con lo que alcanzaron su máximo apogeo militar. En el 1212 sufren la gran derrota de *las Navas de Tolosa*, que marcó su decadencia y el avance definitivo de la Reconquista.

2.0. Introducción

Con el nombre de **Hispania visigótica** designamos el periodo que se extiende, aproximadamente, entre los años 409 y 711. En la primera fecha tres pueblos germánicos, los **suevos**, los **vándalos** y los **alanos** penetran por los Pirineos en la Península. En la segunda fecha los **musulmanes**, invaden la Península desde el sur.

En el año 375 se producen en Europa los movimientos de los pueblos bárbaros (extranjeros) hacia el sur del imperio romano, presionados por la invasión de los **hunos**, pueblo de Asia central. Los **visigodos** provienen de la antigua Tracia (actual Rumanía) y se fueron instalando en Atenas, Italia y las Galias. Con el rey **Ataulfo**, penetran en la Hispania Tarraconense llegando hasta Barcino (Barcelona).

En el año 476 desaparece oficialmente el Imperio Romano de Occidente y ante el vacío de poder romano, los pueblos germánicos se instalan en prácticamente toda la Península. El número aproximado sería solo de unos 200.000 frente a una población hispanorromana calculada en 5 millones. No obstante, algunos de los pueblos prerromanos permanecieron en sus lugares como los cántabros, satures y vascones, que mantuvieron su independencia política. A mediados del siglo VI, se asientan en las costas andaluzas los **bizantinos**.



2.1. Economía y sociedad en la España visigoda

Sociedad

Entre mediados del siglo VI y finales del VII los visigodos intentaron **homogeneizar** el territorio hispano, eliminando las notables diferencias jurídicas y religiosas entre la población hispanorromana, mayoritaria, y la visigoda.

La sociedad mantuvo su carácter militar, ya que una minoría guerrera, la aristocracia visigoda, sometía su indiscutible autoridad a una enorme masa de campesinos hispanorromanos. Éstos vieron en la llegada de los visigodos un nuevo amo al que someterse. En realidad era una continuidad del sistema económico romano una vez desaparecido el Imperio.

La **estructura social** giraba en torno a la propiedad de la tierra. Los grandes propietarios (**potentiores**) eran la nobleza visigoda, la antigua aristocracia romana y la Iglesia. Por otro lado, los campesinos (**humilleros**), formado por humildes familias germanas, los colonos romanos, los libertos, los siervos del señor y los esclavos. Todos ellos dependientes de los grandes propietarios que poseían poderes administrativos, judiciales y militares.

Economía

En la Hispania visigoda predominaba el **mundo rural**, con grandes explotaciones (vid, olivo, frutas y hortalizas) en manos de la aristocracia o la Iglesia, y trabajadas por colonos. Las ciudades estaban en declive, la explotación minera casi desapareció y el comercio era muy precario. Las relaciones sociales se

basaban en lazos de carácter personal, lo que más tarde se llamaría **feudalismo**: relaciones entre un señor y un vasallo.

La **actividad artesanal** era muy limitada y se dedicaba a la transformación de los productos agrarios (elaboración de aceite, vino, lana, orfebrería, etc.).

Cultura

En cuanto al legado visigodo destacan la arquitectura o la orfebrería, ambas al servicio de la Iglesia. Como personajes importantes nombra a San Isidoro de Sevilla y su obra más importante, *Las Etimologías*, como primera enciclopedia cristiana.

En un primer momento la **religión** visigoda era la arriana (no creían en la figura de Jesús), pero el rey **Recadero** se convierte al catolicismo y celebra el **III Concilio de Toledo** (589), que dio paso a la unificación religiosa en torno al cristianismo. A partir de entonces el poder de la Iglesia creció de manera notable estableciéndose una constante en la Historia de España que será la estrecha alianza entre el Trono y el Altar. La Iglesia sería la que legitimara el poder real ante el pueblo: “*reyes por la Gracia de Dios*”.

2.2. Organización política e instituciones de la España visigoda

Los nuevos reinos bárbaros crearon unas instituciones políticas y administrativas muy toscas en comparación con las que había desarrollado el mundo romano. Este también fue el caso de los visigodos, que organizaron su reino desde Toledo.

La **unificación política** se realizó en varias etapas: Leovigildo (568-586) acabó con el reino suevo en el 585, y en la tercera década del siglo VII el rey Suintila acabó con los últimos reductos bizantinos. Únicamente la parte montañosa del norte permaneció independiente. Todo el proceso concluye con la supresión de las diferencias jurídicas entre hispanorromanos y visigodos al promulgar Recadero en el 654 el *Liber Iudicorum*, aunque publicado un siglo más tarde siguió en vigor durante la Edad Media en el reino astur-leonés (*Fuero Juzgo*). Según éste, los jueces tenían la obligación de quemar otras leyes; el rey tenía la última palabra en hechos no contenidos en el libro; incluso contenía el reparto de tierras (2/3 para los godos y 1/3 para los romanos) o el matrimonio mixto de las dos comunidades predominantes.

La estructura **política del reino siempre fue poco sólida y muy precaria**. La misma monarquía, que para los visigodos era electiva, era una institución inestable, ya que los reyes accedieron al poder mediante complotos y luchas internas la mayor parte de las veces. Este sistema, además, chocaba con la tradición romana de monarquía hereditaria.

En la práctica, el rey gobernaba con ayuda del *officium*, órgano de poder que estaba compuesto por el *Aula Regia* (consejo real integrado por nobles y miembros del clan familiar más próximos), y los *concilios* o asambleas mixtas de eclesiásticos, nobles y rey que solían reunirse en Toledo. Estos concilios constituían el órgano religioso y político más importante del reino. Para el gobierno del territorio, el monarca designaba a los *comites* o condes al



tiempo que establecía relaciones de fidelidad con la nobleza visigoda (*gardingos*) y con los nobles hispanorromanos, denominados *senoides* o *potentiores*.

La monarquía era muy débil, por lo que el papel de la nobleza era muy importante: los reyes accedían al trono por elección (“*de stirpe goda y de buenas costumbres*”) por lo que éstos estaban supeditados al poder de la nobleza y del clero. De hecho, pocos fueron los reyes que acabaron sus reinados por causas naturales: era frecuente el destronamiento. En esta época surgieron dos instituciones de suma importancia: el **Aula Regia**, integrada por los colaboradores del monarca; y por los **concilios**, que los presidía el rey y eran reuniones eclesiásticas, aunque en los de Toledo se dieron acuerdos de carácter político.

Reinos visigóticos

Hermerico (409-438) (En el año 410 firma un *foedus* con Roma por el que se establece en la península ibérica). Requila (438-448). Turismundo (451-453). Teodorico II (453-466). Eurico (466-484). Alarico II (484-507). Gesaleico (507-510). Amalarico (510-531). Teudis (531-548). Teudiselo (548-549). Agila I (549-551). Atanagildo (551-567). Liuva I (567-572). Leovigildo (572-586). Recaredo (586-601). Liuva II (601-603). Witerico (603-610). Gundemaro (610-612). Sisebuto (612-621). Recaredo II (621). Suintila (621-631). Sisenando (631-636). Chintila (636-639). Tulga (639-642). Chindasvinto (642-653). Recesvinto (653-672). Wamba (672-680). Ervigio (680-687). Égica (687-700). Witiza (700-710). Rodrigo (710-711)

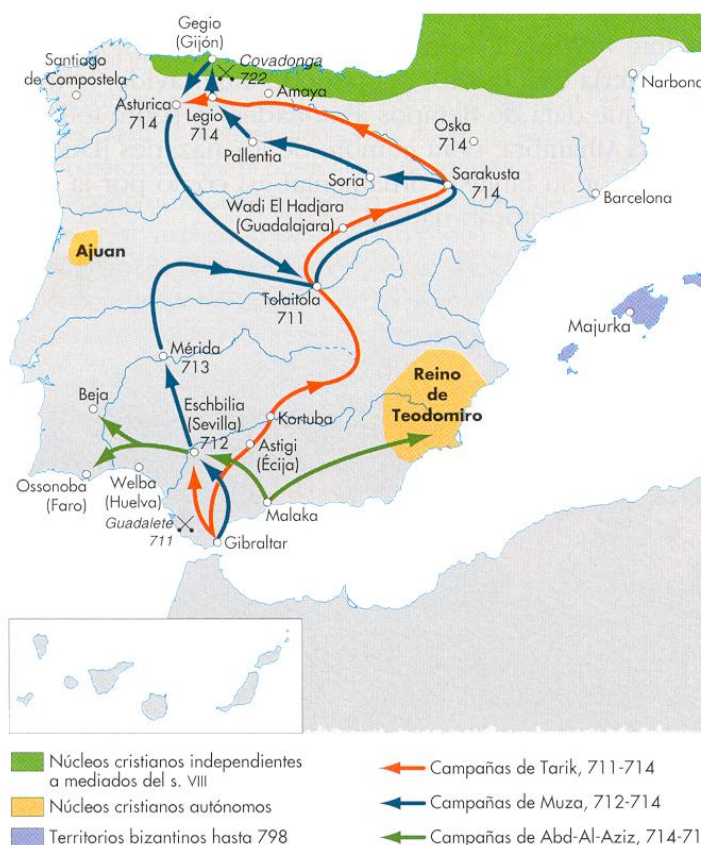
En un primer momento la **religión** visigoda era la arriana (no creían en la figura de Jesús), pero el rey **Recaredo** se convierte al catolicismo y celebra el **III Concilio de Toledo** (589), que dio paso a la unificación religiosa en torno al cristianismo. A partir de entonces el poder de la Iglesia creció de manera notable estableciéndose una constante en la Historia de España que será la estrecha alianza entre el Trono y el Altar. La Iglesia sería la que legitimara el poder real ante el pueblo: “*reyes por la Gracia de Dios*”.

2.3. Causas de la rápida conquista de España por los musulmanes

Entre el 711 y el 756, una mezcla heterogénea de pueblos entre los que había árabes, bereberes, sirios y egipcios, todos ellos musulmanes, consiguieron crear en la Península un estado independiente. Su expansión militar fue muy rápida y ningún ejército visigodo se opuso realmente a su avance, a excepción del contingente que intentó cortarles el paso en la batalla del río Guadalete, en la que pereció el monarca godo, don Rodrigo.

La rapidez de esta conquista se explica por **causas** diversas:

- ✚ La **fragmentación del estado godo**, que vivía en permanente guerra civil provocada por motivos sucesorios: al morir el rey visigodo Witiza (709), sus partidarios quisieron elegir a su hijo aun niño, Agila, mientras que el resto coronaron a don Rodrigo.
- ✚ La **escasa cohesión social** de Hispania en época visigoda, con una población agrícola sometida a la aristocracia y a las élites dominantes y que, por lo tanto, no tenía ninguna razón para oponerse al cambio de dueños de tierra, a cuya propiedad no podía acceder.



- ✚ Los **pactos** que firmaron muchos nobles godos con los invasores, a quienes transfirieron la soberanía a cambio de mantener sus posesiones.

Solo una parte de las zonas montañosas del norte peninsular fue reacia al nuevo poder militar árabe, que consideró esta resistencia como un problema no tanto militar como de bandidaje.

Los musulmanes pensaban obtener en Hispania incontables riquezas. En el mes de abril de **711**, **Tarik ibn Ziyad**, el gobernador árabe de Tánger, desembarcó en Gibraltar ("*montaña de Tarik*") con cerca de 10.000 bereberes (indígenas norteafricanos). Los visigodos le salieron al paso junto al río Guadalate; los partidarios del rey niño Agila traicionaron a los partidarios de don Rodrigo, produciéndose la derrota de los visigodos. Al año siguiente desembarco **Musa ben Nussayr**; tomó Sevilla, Mérida, Zaragoza, hacia el norte de la Península.

Poco después un pequeño destacamento musulmán fue derrotado en la agreste zona de **Covadonga** (Asturias) por un grupo de astures capitaneados por **Pelayo**.

Resulta sorprendente que un ejército musulmán de unos 40.000 hombres llegase a someter, sin prácticamente oposición, a una población de más de 4 millones de hispano-visigodos. Algunos aristócratas visigodos (caso de Teodomiro) pactaron mediante **capitulaciones** con los musulmanes, la conservación de sus bienes personales y propiedades manteniendo la religión cristiana, previo pago de impuestos.

2.4. El Califato de Córdoba: Origen, características generales de este periodo y su desintegración (taifas)

Abd al-Malik al-Fihri (7xx-747), Yusuf al-Fihri (747-756),

Dinastía Omeya y emirato de Córdoba

Abderramán I (756-788), Hisham I (788-796), Alhakán I (796-822), Abderramán II (822-852), Mohamed I (852-886), Almundir (886-888), Abdalá (888-912)

Califato de Córdoba (928)

Abderramán III (912-961), Alhakén II (961-976), Hixán II (976-1000 y 1010-1013) (ver también Almanzor), Mohamed II (961-976), Sulayman al-Mustain (1009 y 1013-1016), Abderramán IV (1018), Abderramán V (1023-1024), Mohamed III (1024-1025), Hixán III (1027-1031)

Reinos de Taifas (1009-1106)

Yusef ben Tashfin (imperio almorávide) (1085-1106), Ali ben Yusef ben Tashfin (imperio almorávide) (1106-1143), Tashfin ben Ali ben Yusef (imperio almorávide) (1143-1145)

Segundas Taifas (1142-1170)

Dinastía Almohade (1147-1269)

Dinastía Nazarí de Granada (1238-1492)

En el 750, un golpe de Estado de los abasíes, derrocó a la dinastía Omeya, estableciendo el centro del poder en Bagdad, abandonando Damasco. Únicamente el príncipe Abd-el-Rahman, se salvó huyendo, a través del norte de África, a Córdoba.

En el 756, encontró en la península ibérica los apoyos necesarios para dar un golpe de estado, declarando el **emirato independiente de Córdoba**, lo que significaba un reino independiente desde el punto de vista político, aunque dependiese del califa abasí desde el punto de vista religioso.

A partir del siglo IX, comenzaron a surgir distintas dinastías independientes en Bagdad, momento de crisis que aprovechó **Abd-el-Rahman III** para proclamar en el 929 el **califato independiente de al-Andalus**, asumiendo así el máximo poder religioso y político del nuevo estado, y convirtiendo el periodo del califato en el de mayor esplendor de la España musulmana.

Durante el periodo califal se reorganizó la **administración**, que quedó en manos de los *diwanes* (ministros encargados de la cancillería real y de la hacienda); el poder judicial era ejercido por los *cadíes*, nombrados

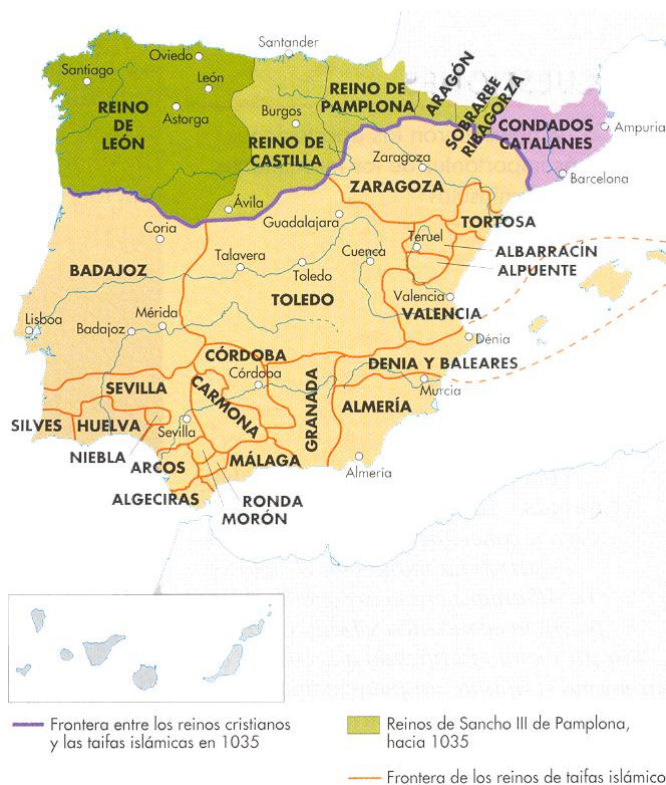
por el califa. La administración provincial estaba en manos de los *walies* o gobernadores, que en algunas zonas de las fronteras ejercía no solo la autoridad civil, sino también la militar.

Durante el periodo califal Córdoba ejerció un poder militar indiscutible sobre todo el territorio peninsular gracias al poderoso ejército que tenía. La base del mismo fue la caballería ligera e introdujeron los estribos y las cotas de malla, así como arcos, lanzas y espadas largas rectas.

A Abd-el-Rahman III le sucedió su hijo **al-Hakam II** (961-976), hombre de letras que potenció la cultura y las artes, debido a que las relaciones entre musulmanes y cristianos eran buenas. En las últimas décadas del siglo X apareció de **al-Mansur** (Almanzor), una especie de ministro (*visir*) que suplantó al califa. En los años de su gobierno lanzó numerosas y terroríficas campañas militares contra los reinos del norte (más de 50), desde Barcelona hasta Santiago (destruyó la catedral de Compostela llevándose las campanas), pero con un coste económico muy elevado que arruinó las arcas del califato, provocando su declive. Tras su muerte en el 1002, el califato entró en un período de disgregación hasta su desaparición en el 1031, quedando dividido en pequeños reinos, las llamadas **taifas** o **banderías**.

La palabra **Ta'ifa** significa partido o facción. Los más importantes fueron los de Zaragoza, Tortosa, Valencia, Denia, Almería, Toledo, Badajoz, Sevilla, Granada y Málaga. Hubo reinos de taifas más pequeños en el sur, como Carmona, Arcos y Algeciras.

Las facciones o partidos que dieron lugar a estos reinos se formaron a partir de los distintos grupos étnicos que componían la sociedad musulmana. Las taifas de origen árabe eran las más numerosas y quizás los monarcas más importantes fueron al-Mutamid de Sevilla y Sulyman de Zaragoza. Al mismo tiempo, los reinos de taifas de origen bereber dominaron Badajoz y una buena parte de la actual Andalucía, destacando el reino de taifa de Granada, que acabó dominando a todas las demás.



2.5. Economía y sociedad de Al-Andalus

La economía

La **economía** de al-Ándalus tuvo una base esencialmente urbana, comercial, con gran circulación de monedas de oro (dinar) y plata (dírhem), y una rica agricultura. El contraste era muy grande con los reinos cristianos del norte, con formas de vida esencialmente rurales, de una agricultura de subsistencia, escasa circulación de monedas y un comercio basado en el trueque.

La **agricultura** fue la base económica de la mayoría de la población. Hubo un predominio de la gran propiedad agraria que era cultivada por siervos del proletariado; en muchas de ellas también existían campesinos libres que explotaban las tierras en régimen de aparcería.

Los cultivos dominantes fueron cereales, olivo y vid. Para la molienda instalaron molinos de viento e hidráulicos muy eficaces gracias al perfeccionamiento de las norias. Introdujeron numerosas mejoras con el sistema de irrigación con lo que se aumentó la productividad de los campos. Ampliaron las presas romanas y la red de acequias y pozos de los principales ríos. Trajeron cultivos desconocidos en la Península como los dátiles, los cítricos, el arroz, la caña de azúcar, las granadas, el azafrán o la morera – para la industria sedera –, así como el lino.

La **ganadería** lanar, la más apreciada, sería típica de la Meseta; aunque también predominaron los caballos, el buey, la mula y el asno como animales de tiro. Abundaba la caza menor y la pesca (atún y sardina), que se consumían frescas, saladas o escabechadas.

En **minería** se extraía el hierro de Sevilla, el plomo de Cabra (Córdoba), el cinabrio de Almadén (Ciudad Real), el cobre de Granada y Toledo, el oro del Tajo. Hubo también un florecimiento de la extracción y explotación de la sal en salinas.

Los **productos artesanales** se fabricaban en pequeños y numerosos talleres: cerámica, madera, metales, vidrio, marfil. Se elaboraban paños tintados, bordados, repujados, papel, entre otros productos. Cada taller estaba regentado por un maestro, varios oficiales y aprendices. Gracias a un activo **comercio** marítimo y caravanero, los productos andalusíes fueron conocidos en todo el mundo mediterráneo.

Las **ciudades** eran importantes centros de comercio agropecuario y artesanal. Tenía la ciudad musulmana una estructura laberíntica en sus múltiples callejuelas con una parte principal, situada en el centro y rodeada de murallas: **la medina**. Allí se encontraban los grandes edificios administrativos, religiosos (**mezquita**) y comerciales (**zocos o bazares**). Alrededor de la medina se situaban los **arrabales** con los distintos barrios que muchas veces eran ocupados por gentes de la misma religión (judíos y mozárabes) o por trabajos artesanales afines (carpinteros, tejedores, etc.). Extramuros se situaban los cementerios.

La sociedad

La **población**, en la época del Califato oscilaría entre 5,5 y 7 millones de habitantes. La mayor ciudad de al-Ándalus, y del mundo occidental, era la Córdoba del siglo X a la que algunas fuentes atribuyen una población de unos 100.000 habitantes.

La **sociedad** era muy heterogénea, no solo en cuanto a razas y religiones, sino también con respecto a la riqueza. Había una gran diferenciación social entre los conquistadores musulmanes (árabes kalbíes y kaisies, bereberes y sirios) y la población hispano-visigoda, tanto si se habían convertido al Islam (muladíes), como si no (mozárabes que serían 2/3 de la población total). Gran importancia, más económica y cultural que numérica, tuvo la comunidad judía. Tanto mozárabes como judíos (juderías) solían vivir en barrios propios en muchas ciudades (Córdoba, Sevilla, Toledo, Granada).

Las **clases sociales** eran muy variadas: desde el emir o el califa que junto a la aristocracia árabe ocupaba la cúspide de la pirámide social, los altos dignatarios de la corte (visires, generales, hachib) y los grandes terratenientes. Les seguía una clase media de funcionarios, comerciantes, intelectuales y propietarios de talleres artesanales. En la base de la sociedad estaban los campesinos y artesanos que pagaban impuestos y los esclavos; ambos sin derechos.

2.6. Describe de forma general la huella que dejó el Islam en la Península y Extremadura

Desde el punto de vista **cultural**, la aportación musulmana fue de primera magnitud: trajeron conocimientos procedentes del mundo helénico, de Asia o de la India. Recordemos la numeración de origen indio, que sustituyó a la romana, así como obras literarias, de astronomía, de matemáticas o de medicina, entre otros conocimientos. Los emires y califas alentaron la traducción de obras de la Antigüedad al árabe, y, después, gracias a las escuelas de Traductores de Toledo y del monasterio de Ripoll, al latín, propagándose la cultura clásica por toda Europa.

La Córdoba del siglo X se convirtió en el faro cultural del mundo occidental atrayendo a numerosos científicos y literatos amparados bajo la protección de los califas cordobeses. Especialmente intenso fue el califato de al-Hakam II, en cuyo reinado, la universidad de Córdoba se convirtió en la más prestigiosa del Islam y en sus aulas enseñaban los mejores maestros, en todas sus disciplinas, como el historiador Al-Razi, quien nos legó una historia de la Península desde sus orígenes hasta el siglo X.

Dentro del **arte** islámico la principal actividad será la arquitectura ya que la escultura o pintura naturalistas fueron relegadas a segundo término pues su realización estaba prohibida por el Corán; las excepciones vendrán en formas geométricas (lacería), vegetales (ataurique) o epigráfico (frases del Corán). Todo espacio vacío será decorado profusamente utilizando estas técnicas artísticas.

La obra cumbre del arte musulmán es la mezquita de Córdoba, iniciada por Abderramán I y terminada por al-Hakam II. Otras joyas arquitectónicas serían el palacio almorávide de la Alfajería (Zaragoza), la torre almohade de la Giralda (Sevilla), y, sobre todo, el palacio granadino de la Alambra, obra cumbre de los nazaríes por su grandiosidad y suntuosidad.

Extremadura

A comienzos del siglo VIII los musulmanes penetraron en la Península siguiendo la ruta de las calzadas romanas, razón por la cual los territorios actuales de Extremadura fueron rápidamente dominados, aunque hubo resistencia en algunos lugares, como Mérida.

En Extremadura se asentaron fundamentalmente beréberes, sobre todo en las laderas de las sierras, que ofrecían condiciones semejantes a la de sus lugares de origen; este pueblo favoreció una economía ganadera basada en la oveja, que influirá mucho en el futuro de nuestra región. La situación fronteriza con los reinos cristianos determinó su sistema productivo, al acentuar la actividad ganadera, de más fácil defensa que la agrícola.

También en nuestra región las ciudades vivieron un renacimiento derivado de la forma de vida musulmana, que estimuló la artesanía y el comercio; además, en ellas vivían los nuevos terratenientes que recibían las rentas de sus colonos, ya muladíes, fruto de una agricultura intensiva de regadío.

Pese a todo, Extremadura tuvo una posición marginal dentro del sistema económico musulmán, por lo que sólo Mérida, en proceso de decadencia, puede considerarse propiamente como una ciudad, con 10.000 o 20.000 habitantes; a partir de la segunda mitad del siglo IX, Badajoz adquirirá de forma progresiva mayor importancia como centro regional y desplazará definitivamente a Mérida a convertirse en capital del reino aftasí (siglo XI), periodo en el que llegó a contar con 25.000 habitantes.

En época del Califato de Córdoba, Extremadura era una de las tres marcas que formaban la frontera inferior de Al-Ándalus, con centro en Mérida, y, por tanto, con cierta lejanía del poder central, hecho que se traduciría en continuas sublevaciones. Todo este proceso culminó con la creación, por parte de Ibn-al-Aftas, del reino aftásida de Badajoz, en el año 1022. El reino aftasí sucumbió ante el avance cristiano que tomó Badajoz en 1095.